

Veintidós presos quizá no salgan

MADRID, 12 (D16).—Veintidós presos vascos pueden quedar excluidos de la ampliación de la amnistía e indulto general, según varios abogados vascos y miembros de las gestoras pro amnistía.

La reseña del Consejo de Ministros facilitada anoche es lo suficientemente ambigua como para que las citadas fuentes no puedan ofrecer una lista detallada de los vascos que saldrán de la cárcel, dijeron a D16.

Actualmente hay en las cárceles españolas 170 presos políticos, de los que 98 pertenecen a la organización vasca ETA.

Las cárceles donde mayor número de presos hay son las de Alcalá de Henares, Barcelona, Basauri, Burgos, Cáceres, Carabanchel, Cartagena, Córdoba, El Miracle, Hospital de Carabanchel, Jaén, Palencia, Puerto de Santa María, Valencia, Yserías, Zamora, Martutene y Nancloares.

Un portavoz de la Comisión Pro Amnistía de Madrid ha expresado esta mañana de

forma personal su decepción ante el decreto de amnistía, por considerarlo igualmente reictivo que los anteriores.

Estos vascos señalan una lista de veintidós presos cuyo caso se presenta más problemático.

Son los siguientes:

Múgica Arregui (pendiente de juicio); Pérez Beotegui, de Gasteiz; Aguirre Iturri, de Nostia; Goiburú Mendizábal, de Villafranca; Mendizábal Benito, de Isasondo; Echeverría Lazcano, de Isasondo; Txega Aguirre, de Izlar; Pagoaga Gallastegui, de Arrasate; Ruiz de Apodaka, de Trabarri; Egafia Aristi, de Izlar; Blanco Chivite, de Donostia; Aldakur Aroceña, de Izlar; Larena Martínez, de Sestao; Arrizabalaga Andoni, de Ondárros; Izko de la Iglesia, de Berango; Sarasketa Ibáñez, de Eibar; Dorronsoro Zeberio, de Ataún; Garitaonaindia Garmacho, de Bilbao; Onaindia Natxiondo, de Eibar; Uriarte Romero, de Gasteiz; Gosotidi Artola, de Tolosa; Garmendia Otamendi, de Donostia